

FICHA CURRICULAR

SANTOS ALFARO HUGO CHRISTIAN

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO	IMSS/OOAD Michoacán/Coordinación de Comunicación Social	ENE-2025	MAR-2026
Experiencia - Atención a medios de comunicación. - Asesoría y contención de crisis mediáticas. - Cobertura de actividades delegacionales.			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IMSS/OOAD Michoacán/Coordinación de Comunicación Social	ABR-2023	ENE-2025
Experiencia - Creación de contenidos digitales. - Cobertura de Agenda. - Actividades administrativas.			
JEFE DE DEPARTAMENTO	Universidad Vasco de Quiroga/Departamento de Comunicación de Prepas y Secundarias	ABR-2019	MAR-2023
Experiencia - Diseño de estrategias de marketing. - Cobertura de actividades escolares. - Producción de contenidos digitales.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD EJECUTIVA DEL ESTADO DE MÉXICO	Licenciatura en Locución. Título. Céd. 12196498	2017	2020

HABILIDADES

Locución profesional.

Diseño gráfico.

Fotografía y edición de video.

Asesoría de imagen y comunicación política.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."